

Diciembre N° 6

Director M. M. Córdoba Director Graciela Medina Director Néstor E. Solari

DOCTRINA

[La donación con reserva de usufructo como método de planificación sucesoria - Por Rómulo Rojo Vivot](#)

[El derecho a la vivienda, desalojos forzosos y personas vulnerables - Por Rolando E. Gialdino](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR / Desalojo de la exesposa e hijos. Vencimiento del contrato de alquiler. Obligación que estaba en cabeza del alimentante por convenio. Denuncia de violencia física, psicológica y económica. Violencia familiar. Valoración de las declaraciones de las víctimas de violencia. Disidencia.](#)

[Incumplimiento de la obligación alimentaria de Niños, Niñas y Adolescentes \(NNyA\). Vulneración de un derecho humano a una vida digna - Por María Alejandra Capolongo](#)

JURISPRUDENCIA

[RESTRICCIÓN DE LA CAPACIDAD / Diagnóstico irreversible. Efectos en la revisión periódica de la sentencia. Inaplicabilidad de la manda legal.](#)

[ALIMENTOS ENTRE EX CÓNYUGES / Mujer que fue diagnosticada con glaucoma. Prueba. Actora que no padece ningún impedimento para procurarse sustento económico de manera personal.](#)

[OBLIGACIÓN ALIMENTARIA / Progenitor afín. Excepción de falta de legitimación pasiva. Sociafectividad. Subsidiariedad de la cuota. Mayoría de edad.](#)

[CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS / Requisitos. Escritura pública.](#)

[PROCESO SUCESORIO / Posibilidad de rectificar título automotor. Acuerdo entre los herederos.](#)

[FILIACIÓN / Daños y perjuicios derivados de la falta de reconocimiento del hijo.](#)

[CUESTIÓN DE COMPETENCIA / Conflicto entre progenitores. Juez competente. Inmediatez. Lugar de residencia de la niña distinto a su centro de vida. Traslado de la niña. Denuncia de violencia. Efectos. Disidencia.](#)